

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

Bucaramanga, 01 de abril de 2022.

Señor

CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA
Secretario General
Concejo de Bucaramanga

Señora

SILVIA VIVIANA MORENO
Concejala de Bucaramanga

Señor

ANTONIO VICENTE SANABRIA
Concejal de Bucaramanga

Señor

JAIME ANDRÉS BELTRAN
Concejal de Bucaramanga

Señor

LEONARDO MANCILLA ÁVILA
Concejal de Bucaramanga

Señor

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA
Concejal de Bucaramanga

Señor

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Concejal de Bucaramanga

Señor

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN
Concejal de Bucaramanga

Señor

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Concejal de Bucaramanga

Señor

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ
Concejal de Bucaramanga

Señor

NELSON MANTILLA BLANCO
Concejal de Bucaramanga

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

Señor

CRISTIAN REYES AGUILAR

Concejal de Bucaramanga

Asunto: Contestación preguntas informe de gestión 2021

Respetados Concejales, cordial saludo:

Por medio de la presente, damos respuesta de fondo a las inquietudes presentadas por el Honorable concejo de Bucaramanga, durante la rendición del informe de gestión 2021

CONCEJAL SILVIA VIVIANA MORENO

- 1. Estado del proceso de Nulidad y Restablecimiento del derecho incoado por la empresa Titan Ingeniería Inteligente S.A.S contra el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.**

Rta: Se informa que la licitación, objeto de demanda por la cuestionada empresa Titan Ingeniería inteligente S.A.S (verificar antecedentes e historia de la empresa en la web), fue debidamente auditada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, sin encontrar actuaciones contrarias a derecho por parte de la entidad.

Frente al estado de la demanda ante la jurisdicción, se informa: Actualmente el Tribunal Administrativo de Santander decretó la acumulación procesal de la demanda de Titan Ingeniería inteligente S.A.S, junto con la demanda interpuesta por el otro integrante de la unión temporal Juan Fernando Quintero Roa. A espera de fijación para audiencia inicial.

- 2. Sobre los talleres de reporteritos ¿Qué y cuándo se desarrolló, por qué se alude a un proyecto de primera dama y qué inversión tuvo?**

Rta: El proyecto de reporteritos fue un plan estratégico de la campaña de cultura ciudadana "Bucaramanga es lo nuestro" en la línea de convivencia pacífica, cuyo piloto se articuló con un proyecto de despacho, liderado por la Secretaría de Desarrollo Social, que contó con la gestión nacional de la primera dama, para dinamizar el Barrio la Inmaculada como primer territorio de paz de Bucaramanga, a través de programas socio culturales dirigidos a un grupo de niños y niñas residentes del sector, para generar entornos protectores y generar liderazgo y empoderamiento que permitiera reducir los índices de delincuencia y riesgo.

El mismo, se realizó en asocio entre el imct y las Secretarías de Desarrollo Social e Interior, de octubre a diciembre del 2021, y consistió en la realización de ocho (8) talleres de comunicaciones en el Recrear de las Américas y con clausura en el Teatro Santander, que benefició a ciento veinte (120) niños, niñas y adolescentes de La Inmaculada y otros sectores, ejecutado a través de dos (2) reporteros de la Emisora Cultural (Periodistas contratistas regulares de la Emisora), y un becario ganador de la Convocatoria de Estímulos Bucaramanga Cree en tu Talento en el área de comunicaciones (Periodismo cultural para desarrollar talleres de formación alusivos al patrimonio cultural inmaterial de Bucaramanga en el marco de los 400 años de la ciudad), por valor de \$21.000.000. Al respecto es importante destacar que se tuvo una reducción del 21% del índice de

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

delincuencia en la zona y que alrededor de dicho piloto se validó un prototipo de intervención interinstitucional con asesoría de la Universidad Externado con la Secretaría de Desarrollo Social para generar entornos protectores en barrios con altos índices de delincuencia y conflictividad, el cual hoy es base para la respuesta de alerta temprana en Bucaramanga, y tendrá una continuidad con articulación con la Secretaría del Interior y el imct desde la línea de cultura ciudadana de convivencia pacífica.

3. Contrato Bureau de Convenciones de Bucaramanga– Cámara de Comercio de Bucaramanga

Rta: Ver documento anexo, donde se relaciona el impacto del fortalecimiento al Bureau.

4. Relación de los contratos CPS o apoyo a la gestión 2022, con los informes de ejecución

Rta: Se envía cuadro de relación de la contratación de CPS o apoyo a la gestión, incluyendo el link del secop II, donde se podrá verificar los soportes de ejecución.

5. Actualización en la página web de la entidad de la contratación directa.

RTA: Actualmente se encuentra se encuentra en actualización de la página web, cuadro de contratación directa.

6. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A TRAVÉS DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, optó desde el año 2021, por realizar el proceso del servicio de vigilancia por bolsa de productos, acudiendo al cumplimiento del estatuto de contratación pública Ley 80 de 1993 y sus Decreto 1082 de 2015, que establece la pertinencia de aplicación de esta modalidad, cuando se trata de la adquisición de bienes y servicios de características uniformes, y que en efecto dicho servicio, se encuentra dentro de la lista de bienes y servicios de la bolsa para ser adquiridos por las entidades. De manera se analizó y estudio que no se encuentra en algún Acuerdo Marco de precios.

En igual sentido, es importante señalar, que el contrato de 2021, tuvo un ahorro respecto el presupuesto oficial de aproximadamente \$26.000.000, situación que no ocurría en los procesos bajo la modalidad de licitación pública, donde históricamente, por ejemplo tomando una muestra de los siguientes años, este fue el comportamiento:

AÑO	MODALIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL	ADJUDICADO	AHORRO
2018	LICITACIÓN	\$306.306.360	\$301.902.831	\$4.403.529
2019	LICITACIÓN	\$336.475.615	\$330.551.786	\$5.923.829
2021	BOLSA DE PRODUCTOS	\$326.038.356	\$299.903.619	\$26.134.737

Del anterior análisis, se puede establecer que la entidad da cumplimiento con el principio de economía donde los trámites por bolsa se adelantan con austeridad de tiempo, medios y gastos, sin dilaciones ni retardos en la ejecución del contrato.

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

Finalmente es importante señalar que el **servicio de vigilancia**, es contratado a través de bolsa mercantil, por las siguientes entidades:

- a) FISCALÍA GENERAL DE NACIÓN
- b) MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
- c) MINISTERIO DEL TRABAJO
- d) MINISTERIO DEL INTERIOR
- e) MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
- f) IDEAM
- g) ARMADA NACIONAL
- h) FUERZA AÉREA
- i) MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
- j) INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

CONCEJAL ANTONIO SANABRIA

7. Relación de los contratos CPS o apoyo a la gestión 2022, con los informes de ejecución.

Rta: Se envía cuadro de relación de la contratación de CPS o apoyo a la gestión, incluyendo el link del secop II, donde se podrá verificar los soportes de ejecución.

CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRAN

8. Sobre las CPS vinculadas por el imct, para el 2021 explicar el detalle de la contratación y en qué áreas, y detalle de las mismas, para conocer si hay politización del ente y poder hacer veeduría?

Al respecto, es importante destacar que el imct actualmente cuenta con trece (13) programas misionales, que funcionan bajo un modelo de gestión con coordinaciones estratégicas y equipos operativos, que de manera conjunta permiten generar un impacto territorial en las 17 comunas y 3 corregimientos de Bucaramanga, y garantizan la cobertura de la política pública de patrimonio cultural y de cinco (5) políticas públicas transversales de su responsabilidad, como entidad de apoyo, mediante el desarrollo de agendas dirigidas a poblaciones diferenciadas, así: Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), discapacidad, primera infancia, víctimas y Plan Integral Zonal.

Los proyectos estratégicos misionales son: Escuela Municipal de Artes (1), Biblioteca Pública Gabriel Turbay y Red Municipal de Bibliotecas (2), Programa de Lectura, Escritura y Oralidad (3), Sistema municipal de fomento artístico y cultural –Becas y BEPs- (4), Cultura Ciudadana (5), Emprendimiento, ADNs e innovación en gestión pública (6), tecnología e innovación en artes – IAC- (7), Extensión cultural (8), Patrimonio Cultural y Agenda 400 años (9), Consejo Municipal de Cultura (10), Plan Decenal de Cultura y Turismo (11), Puntos de Información Turística y Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario (12), Emisora Cultural y Comunicaciones(13).

Así mismo, dentro de las gestiones de innovación y resultados de relevancia gracias a la transparencia de los procesos de contratación, que permite vincular personal con idoneidad, experiencia y conocimiento asociado al área y proyecto específico, en cada uno de estos proyectos, están: El crecimiento de la EMA, para incrementar la cobertura poblacional (2.100) de sus 3 programas técnicos y 1 académico (El perfil de los docentes vinculados implica que su nivel sea

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

técnico o profesional para mantener la acreditación de la escuela), descentralizado y extensión (Requiere perfiles con trayectoria y vocación para temas de atención de población diferencial y bajo esquemas terapéuticos), y mantener los programas de política pública de extensión del srpa, primera infancia, comunidades, terapéutico, PIZ.

El programa LEO y la red de bibliotecas: Soporta todos los equipos de apoyo, estratégicos transversales, excepción de la EMA, cultura ciudadana y PDCT. Se obtuvo 1 premio nacional Biblioteca Samper por la estrategia ludoteca expandida, para compra de insumos de tecnología. Cabe destacar que la red de bibliotecas tiene énfasis en cobertura de discapacidad y primera infancia, y cuenta con 1 concurso municipal de escritores infantes y adolescentes “Jorge Valderrama”.

El programa de Patrimonio cultural y extensión: Que cofinancia el Teatro Santander, proyecto de gestión mixta, principal programador de la ciudad, BIC con articulación a la red nacional de teatros (Colombia solo tiene 7 teatros de gran formato), y principal plataforma de circulación artística internacional (La curaduría del Teatro Santander no es de naturaleza comercial, sino que busca posicionar a Bucaramanga como destino turístico asociado a contenido cultural de alta calidad) y desde el cual se apalanca la agenda de 400 años, la agenda de extensión cultural en parques y barrios, así como los procesos de restauración y apropiación de Bienes de Interés Cultural mueble e inmueble e inmaterial.

El programa de cultura ciudadana: Que permite trabajar de forma asociada y apalancar recursos desde otras líneas como movilidad, ecosostenibilidad y convivencia pacífica.

El programa de fomento y de emprendimiento: Que han permitido apalancar a más de 3.000 artistas y agentes turísticos de Bucaramanga, reactivar a través de diferentes convocatorias públicas mediante incentivos a artistas y agrupaciones de mayor trayectoria y relevancia para la agenda cultural de la ciudad, así como financiar proyectos de 400 años en términos de compilar lo mejor de las prácticas artísticas para lanzamiento en 2022, agenciar y activar dos (2) áreas de desarrollo naranja que hoy son referente a nivel nacional, por su esquema de gobernanza y que redundan en apalancamiento del viceministerio naranja para proyectos clave como el CCO, el teatro Santander, el coliseo peralta y la plaza san mateo.

El centro de acceso a la información, premiado como mejor a nivel mundial, por su dinámica en la activación de programa de inclusión de tecnología para personas en condición de discapacidad y la migración del sistema de arte mediante la aplicación tecnológica y el fortalecimiento a artistas, que reviste el premio de Mintic a innovación.

La Emisora cultural y comunicaciones: Que soportan la agenda cultural y artística anual de Bucaramanga y dar cubrimiento a audiencias radiales, digitales a través de una APP, y generar una estrategia permanente de programación. La Emisora ocupa el ranking 13 dentro de las 30 emisoras a nivel nacional, pese a que no es una emisora comercial.

Programa de fomento y convocatorias: Que permitió impacta a 1600 artistas de forma directa, a través de reactivación y artes en movimiento (cultura ciudadana y extensión cultural en barrios, comunas y parques), reactivadores (arte, tecnología, emprendimiento e inclusión), concertación, estímulos y navidad, mercoart (agenda Imct y actividades extramuros).

Se anexa cuadro de contratación con enlaces a SECOP donde se pueden consultar nombres de contratistas, objetos contractuales, número de contrato y permite revisar informes mensuales y documentos anexos de ejecución

9. Qué procesos de Innovación de arte y tecnología se ejecutaron en el 2021?

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

Rta: Una de los principales retos en 2021 por parte de imct fue modernizar los procesos transversales para mejorar servicios y actualizar las plataformas digitales para funcionar de forma mixta (presencialidad – virtualidad), para ello se realizaron compras de software, seguridad, soporte, inventarios, y equipos especializados de emisora, biblioteca, Escuela de Artes e IAC, así como mantenimiento de soporte para funcionamiento de la página web y canales digitales por los cuales el imct hace cobertura de la agenda y difusión de la misma.

CONCEJAL LEONARDO MANCILLA ÁVILA

10. En qué puesto está la emisora en rating de emisoras de Santander. Porqué se tiene de 16 a 18 contratistas para su funcionamiento.

Rta: En el estudio continuo de audiencia radial (ECAR), en el año 2021, se encontraba en el puesto 19 entre 30, por encima de la Radio Nacional de Colombia. Es importante resaltar que desde que comenzó la renovación del proyecto en el 2018, en este mismo estudio, la cultural registraba 1.000 oyentes diarios en promedio, hoy en día 4.700.

11. Contrato de prestación de servicios profesionales N°21-00068 de 2021 celebrado con GESTITEC – Modernización planta de personal Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Rta: El Concejal Leonardo Mancilla, manifiesta que el contrato de prestación de servicios profesionales N° 21-00068, cuyo objeto es: *“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA QUE SOPORTE LA ACTUALIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO QUE SUSTENTE EL PROCESO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA”*, no debió celebrarse bajo la modalidad de contratación directa sino por consultoría es decir bajo la modalidad de concurso de méritos, y que lo ha consultado con varios abogados. Así mismo manifiesta que el valor del contrato es muy elevado para la realización de la actividad.

Al respecto es importante señalar que los documentos previos que argumentan y soportan la modalidad de contratación, están debidamente publicados en el secop, sin embargo seguramente no han sido leídos, toda vez que la última modalidad a tener en cuenta para la actividad que se desarrolló, es una consultoría, derivada de un concurso de méritos por lo que nos permitimos hacer referencia a lo expresado en el estudio previo así:

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable

La Ley 1150 de 2007 establece en el artículo 2 que *“la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación*

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

directa”, señalando como regla general que la selección se efectúe por licitación pública y excepcionalmente mediante selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Tratándose de la contratación para la prestación de servicios profesionales y tipificándose en una de las causales de la contratación directa se puede inferir que la modalidad de selección indicada para el presente proceso es la de contratación directa para la prestación de servicios profesionales.

El presente estudio previo, se elaboró en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que reza “Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales”. Las Entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita”.

Por tratarse de un contrato de naturaleza intelectual o de actividades manuales o de simple ejecución, las entidades públicas se encuentran facultadas para contratar con personas profesionales y de apoyo a la gestión, cuando dentro de la planta de personal de la entidad no se cuente con el personal idóneo, o poseyéndole, es insuficiente, en ambos casos, para cumplir con la labor encomendada. En éste evento, permite a la entidad contratar directamente la prestación del servicio, cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Así mismo al tenor del inciso final del artículo en mención, se establece que no es necesario el Acto administrativo de justificación.

La tipología contractual denominada prestación de servicios constituye el género, del cual se desprenden a su vez distintas especies, dependiendo de la especialidad del objeto y de las condiciones del contratista. Una de estas especies la constituye justamente el denominado CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SEA PROFESIONAL O DE APOYO A LA GESTION, que tal y como su nombre lo indica corresponde a aquel a través del cual se desarrollan actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad, en el que el contratista desarrolla actividades de acuerdo a su idoneidad y/o experiencia.

En éste evento, permite a la entidad contratar directamente la prestación del servicio, cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Paralelamente es importante adicionar a todo lo anterior el hecho de tratarse la necesidad contractual del análisis de una modernización de la planta de personal del imct, basados en la elaboración de un estudio técnico que así lo demuestre, siendo la entidad por sí misma competente para su desarrollo sin la necesidad de la contratación de firmas consultoras que generen su ejecución; por el contrario, y tal y como lo ha ratificado el DAFP y nuestra Corte Constitucional, el imct en aras de la búsqueda de la modernización administrativa cuenta con sus plenas facultades para elaborar sus propios estudios técnicos bajo el apoyo administrativo que requiera dentro del proceso, teniendo en cuenta las directrices del Departamento Administrativo de la función pública y de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP, situación que nos permite la práctica de la modalidad de contratación escogida. (Decreto Ley 19 de 2012 artículo 228, que modificó el art 46 de la Ley 909 de 2004 y Ley 1551 de 2012 artículo 5)

En ese orden de ideas, la entidad queda facultada para realizar el respectivo contrato de prestación de servicios profesionales, con aquella persona natural o jurídica, que se encuentre en capacidad de hacerlo, siempre y cuando, haya demostrado LA IDONEIDAD O EXPERIENCIA REQUERIDA Y RELACIONADA CON EL ÁREA DE QUE SE TRATE, sin que sea necesario la obtención de varias ofertas, con las constancias del caso del ordenador del gasto...)

De lo señalado anteriormente, se desprende que las directrices y metodología, no es una creación producto de un consultor, es decir, ésta se encuentra establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP, por lo que las entidades o imct, lo que debe contratar es al personal que apoye su realización que aplique dicha metodología cuando no exista

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

personal de planta suficiente como en el caso del imct, máxime cuando esta entidad ha crecido en espacios y en operación.

Ahora bien los diagnósticos en caso de la modernización de la planta, obedecen a encuestas realizadas a los funcionarios, necesarias para determinar qué funciones le corresponden a cada uno para el cumplimiento de sus actividades diarias.

De la misma manera es importante señalar que las entidades estatales, que realizan esta actividad contratan equipos interdisciplinarios a través de contratos de prestación de servicios para apoyar la realización de las actividades tendientes a la modernización de la planta de personal, tal y como lo realizó el imct, que celebró contrato de prestación de servicios profesionales, pero con una persona jurídica, que se encuentra dentro del marco de la Ley.

Por otro lado es importante mencionar que tal y como lo señaló el estudio previo que reza "...Bajo este entendido en el año 2015, se contrató en un ejercicio inicial, la asesoría y acompañamiento en el proyecto de modernización del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, sin embargo con la proyección, ejecución y ampliación de la capacidad instalada y adecuación de infraestructura de la Biblioteca de las fases 1 y 2, es necesario tomar el estudio técnico obtenido, actualizarlo y sumarlo a las responsabilidades de la subdirección técnica y ameritan un proceso de reorganización administrativa, que tienda a la modernización de la entidad y permita responder a nueva realidad, con eficiencia y calidad".

Entonces, en razón a lo anterior, el imct, tomó en cuenta el estudio inicial, en un ejercicio de aprovechamiento del ejercicio previo realizado por la empresa Gestitec, y en aras de evitar detrimento patrimonial, previamente realizó con el equipo administrativo, la necesidad de retomar el documento inicial para con base en el mismo actualizar a las nuevas realidades, con un equipo de planta formado y capaz de realizar el proceso de modernización, que está plenamente demostrado es un proceso que requiere de un equipo de personal dedicado a esta labor, y por ello se contrató a Gestitec que contó con un equipo de 4 personas, para realizar el apoyo, en la medida que requiere de varios trámites y procedimientos. El proceso de modernización, fue apoyado y liderado por la administración central.

Respecto el valor, inicialmente fue contratado por \$75.000.000, incluyendo iva, estampillas y demás retenciones, corresponden al pago de 4 profesionales por 3 meses, de los cuales \$ 47.688.750, son sus honorarios, el resto descuentos.

Así mismo se hizo un adicional de 1 mes, por valor de 15 millones, incluyendo iva, estampillas y demás descuentos, para dos profesionales del equipo, que permitiera terminar el proceso a entera satisfacción. Es decir en total fueron 4 meses.

Valores proporcionales a la actividad, que de ninguna manera resultan en montos altos para el proceso realizado, y de igual manera se aclara no fue cancelado a una persona sino a un equipo de apoyo a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Respecto la reputación del contratista, no tenemos conocimiento de denuncias, el imct, verificó tal y como lo establece la norma que tuviera la idoneidad y experiencia en este tipo de actividades.

12. Referente al plan de acción 2021, informar si se invirtió el dinero de la pensión de los artistas, con otra destinación. si fue invertida en los artistas, porque no se pasó por planeación, si se cuenta con sepi, favor allegarlo al concejo

RTA. La destinación fue única y exclusivamente para la pensión de los artistas y creadores culturales de la Ciudad de Bucaramanga, tal y como lo establece la Ley 397 de 1997, Decreto 2012 de 2017 y Resolución 2260 de 2018.

13. En el tiempo en que ha estado en la dirección el Dr. NESTOR se ha apoyado siempre a los mismos artistas? quieren tener el listado de los artistas a los que se les han entregado ayudas. Año por año desde que inició su dirección.

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

RTA. La activación de la política pública nacional de fomento a la producción artística por el ente territorial se inició en el año **2017**, con el lanzamiento de la convocatoria de estímulos Bucaramanga cree en tu talento, la cual conto con 32 estímulos adjudicados para una inversión de \$189.000.000.

En la vigencia **2018** se ejecutaron 5 convocatoria de estímulos de la siguiente manera: CONVOCATORIA FONDO DE ITINERANCIA Y CIRCULACION la cual conto con 26 estímulos adjudicados para una inversión de \$100.000.000; CONVOCATORIA BUCARAMANGA CREE EN TU TALENTO la cual conto con 28 estímulos adjudicados para una inversión de \$281.000.000; CONVOCATORIA PRIMER CONCURSO MUNICIPAL DANZA URBANA la cual conto con 5 estímulos adjudicados para una inversión de \$3.100.000; CONVOCATORIA BAILA BUCARAMANGA - TEMPORADA DE DANZA "COMPAÑÍAS DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" la cual conto con 6 estímulos adjudicados para una inversión de \$25.000.000 y CONVOCATORIA "PARTICIPACIÓN DE BAILARINES EN EL MONTAJE DE LA OBRA NEGRA/ANGER - COLEGIO DEL CUERPO" la cual conto con 17 estímulos adjudicados para una inversión de \$5.100.000. Para un total de 104 ganadores, con una inversión de \$511.900.000

En la vigencia **2019** se ejecutaron 5 convocatoria de estímulos de la siguiente manera: CONVOCATORIA AGORAS PIZ la cual conto con 53 estímulos adjudicados para una inversión de \$214.500.000; CONVOCATORIA FONDO DE ITINERANCIA Y CIRCULACION la cual conto con 25 estímulos adjudicados para una inversión de \$115.228.850; CONVOCATORIA BUCARAMANGA CREE EN TU TALENTO la cual conto con 31 estímulos adjudicados para una inversión de \$409.000.000; CONVOCATORIA AGUANTE EL ARTE URBANO la cual conto con 3 estímulos adjudicados para una inversión de \$26.000.000 y CONVOCATORIA CULTURA LA CALLE EN ESPACIOS NO CONVENCIONAL la cual conto con 19 estímulos adjudicados para una inversión de \$25.500.000. Para un total de 131 ganadores, con una inversión de \$796.228.850

En la vigencia **2020** se ejecutaron 4 convocatoria de estímulos de la siguiente manera: CONVOCATORIA FONDO DE ITINERANCIA Y CIRCULACION la cual conto con 2 estímulos adjudicados para una inversión de \$6.503.528; CONVOCATORIA FONDO DE EMERGENCIA COVID – 19 la cual conto con 704 estímulos adjudicados para una inversión de \$550.000.000; CONVOCATORIA BUCARAMANGA CREE EN TU TALENTO la cual conto con 53 estímulos adjudicados para una inversión de \$507.853.000 y CONVOCATORIA TEMPORADA NAVIDEÑA la cual conto con 23 estímulos adjudicados para una inversión de \$493.000.000. Para un total de 778 ganadores, con una inversión de \$1.557.356.528

En la vigencia **2021** se ejecutaron 6 convocatoria de estímulos de la siguiente manera: CONVOCATORIA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA la cual conto con 200 estímulos adjudicados para una inversión de \$409.500.000; CONVOCATORIA BUCARAMANGA CREE EN TU TALENTO la cual conto con 133 estímulos adjudicados para una inversión de \$965.904.284; CONVOCATORIA REACTIVADORES la cual conto con 57 estímulos adjudicados para una inversión de \$339.900.000; CONVOCATORIA ARTES EN MOVIMIENTO la cual conto con 130 estímulos adjudicados para una inversión de \$70.000.000; CONVOCATORIA MERCOART la cual conto con 15 estímulos adjudicados para una inversión de \$45.000.000 y CONVOCATORIA TEMPORADA NAVIDEÑA la cual conto con 10 estímulos adjudicados para una inversión de \$466.849.719. Para un total de 506 beneficiarios, con una inversión de \$2.297.154.003.

Cabe resaltar que los procesos de convocatoria pública de estímulos adelantados por la entidad cuentan con un proceso de selección y evaluación externo a la entidad con el fin de garantizar la objetividad y transparencia de dichos procesos. Estos evaluadores o jurados se designan en consideración a su trayectoria, formación artística, idoneidad y experiencia. Su formación profesional afín a la gestión cultural, todos cuentan con formación de posgrado en su área relacionada, la gestión cultural o el arte y en todos los casos han realizado intervención social o producción en diferentes formatos. Dentro de la experiencia de los jurados, la mayoría de ellos han estado vinculados a instituciones públicas y privadas como productores, como docentes e investigadores, y han participado como jurados o curadores en diferentes proyectos.

Se adjunta base de datos por año de los beneficiarios por vigencias del programa municipal de fomento a la producción artística y cultural del municipio de Bucaramanga.

14. En qué se ha gastado la plata de la caja menor?

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

RTA: Los gastos de caja menor, son aquellas compras mínimas para suplir necesidades de funcionamiento del imct. Se adjunta listado de los reembolsos de caja menor que se ejecutaron durante la vigencia 2021 y su procedimiento. De igual manera y teniendo en cuenta el volumen de documentos, la Subdirección Administrativa invita realizar la revisión de los soportes o facturas de manera presencial, para evitar el gasto en papel. Esta caja menor ha sido auditada por el Asesor de control interno de la entidad.

CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA

15. ¿Qué recursos ha gestionado el imct?

En 2021 se gestionaron recursos del Ministerio de Cultura a través de premio Samper de bibliotecas, del Fondo mixto de Boyacá para becas de Arte en movimiento, del Fondo mixto del Quindío para Mercoart, del Mintic para kit de innovación y de Corea de tecnología para continuar la labor del Centro de Acceso y Comunicación IAC, del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

16. ¿Qué hay sobre las ruedas de negocio y la proyección internacional de los artistas para la agenda de 400 años?

En 2021, se creó MERCOART (Primer Mercado Cultural del oriente colombiano). Un mercado cultural es una estrategia de internacionalización para el sector artístico y cultural, que funciona en las grandes capitales del mundo para enlazar ruedas de negocios y espacios de plataforma para visualizar la oferta de la ciudad. Derivado del Primer Mercado, que se prevé sea una de las estrategias del Plan Decenal de Cultura y Turismo, se lograron comprometer temporadas conjuntas de ciudades Bogotá es Bucaramanga, cali es Bucaramanga, Medellín es Bucaramanga, Manizales es Bucaramanga, y postulación de agrupaciones en temporadas y circuitos internacionales de artes, con recursos de apalancamiento del orden nacional e internacional, para lograr la representación de embajadores artísticos en la Agenda de 400 años fuera de Bucaramanga.

17. Por qué no han hecho nada para intervenir el parque de los niños y recuperarlo a través de la cultura? propiamente porque no organizan actividades culturales los fines de semana para ir a disfrutar en familia.

En el año 2021 desde Extensión Cultural realizamos las siguientes presentaciones culturales en el marco de los Mercadillos Campesinos en el Parque de los Niños, en las siguientes fechas, teniendo en cuenta que hasta ahora nos permitían la presencialidad, respetando los protocolos de bioseguridad establecidos a nivel nacional.

- **Domingo 25 de Julio**

8:30 a.m.	Grupo “Canta Historias de mi Tierra” – Música Folclórica
9:30 a.m.	Grupo “Adrenalina Banda Show” _ Música Tropical
10:00 a.m.	Grupo “Laguna Brava” _Música Carranguera
11:00 a.m.	Grupo “Ky Vallenata” _ Vallenato

Estos grupos son ganadores de las Becas para la Reactivación 2021

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

- **Domingo 28 de Noviembre**

8:30 a.m.	Grupo "Música de mi Tierra"	Música Folclórica
9:30 a.m.	Grupo "Mountain People"	Jazz
10:30 a.m.	Grupo "Wilson Suárez y su Show Musical Tierra Colombiana"	Música Colombiana

Estos grupos son ganadores de las Becas de Artes en Movimiento

Durante el año 2021 se desarrolló el proyecto Ludoteca se toma la calle de las letras, ganador de convocatoria de Biblioteca Nacional Daniel Samper Ortega. Esta estrategia consistió en brindar a las familias bumanguesas espacios de promoción, animación y mediación lectora en un espacio bioseguro, al aire libre. A su vez, durante el festival de literatura, arte y cultura Cucli Cucli, se realizaron actividades con la comunidad del sector en apoyo del colectivo Paquers en el que se dio capacitación para la creación de pacas ecológicas. La estrategia Tin tñ pasa libros en su modalidad de entrega de libros de la colección Leer es mi cuento, también hizo presencia en este espacio en el que se han regalado más de 1.000 libros a los visitantes de la Biblioteca y usuarios de la oferta bibliotecaria del sector. En el año 2022 se mantiene la oferta de servicios de la Biblioteca Gabriel Turbay desde la ludoteca El principito la sala infantil y la acostumbrado oferta bibliotecaria de La Turbay.

Durante las diversas ofertas, también se hace enlace con la escuela normal superior para que los estudiantes del ciclo complementario participen de estos espacios.

Teniendo en cuenta que en el año inmediatamente anterior se dio inicio a la presencialidad de actividades y que la campaña de cultura ciudadana empezó su ejecución en el mes de Julio, las actividades tuvieron lugar en las siguientes fechas:
Noviembre 21 y 28 del 2021.

La presentación de la comparsa ecológica la cual permitía tener un contacto directo con los visitantes del parque y generar mensajes y actividades de consciencia sobre la importancia de la separación de residuos, reciclar, reducir y reutilizar.

Así mismo iniciando el mes de noviembre y articulando con distintas secretarías e institutos como por ejemplo la dirección de tránsito, clobibga, ofibici, sub secretaria de medio ambiente y el área de patrimonio del imct, lo que permitió realizar una recopilación de información en diferentes áreas de la ciudad, como el manual del ciclista urbano, las rutas y estaciones de clobibga, una selección con el programa LEO de más de 100 cuentos y poemas para niños y jóvenes, la flora y fauna nativa del parque de los niños y otros parques principales de la ciudad con sus fichas técnicas, sumado a todo el recorrido de la sala de historia urbana de Bucaramanga, esta información se compartió por medio de códigos QR instalados en el parque y estaciones clobi para que todo visitante o usuario del espacio pudiera tenerla a su alcance en cualquier momento

CONCEJAL LUIS AVILA

18. El imct propiamente qué tiene programado para los 400 años. No actividades transversales sino propias. En que se está apoyando, con sus propios rubros y presupuestos. actividades de reactivación económica para estos 400 años?

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

HITOS 400 AÑOS

La oficina de comunicaciones desarrolla contenidos de conteo regresivo con la campaña 400 HITOS, desde el mes de noviembre 2021. Temáticas como lugares patrimonios de la ciudad, personajes ilustres, instituciones educativas, entre otros, han sido compartidos diariamente en las redes sociales imct y replicadas por la alcaldía de Bucaramanga, con el fin de contribuir con la promoción y el posicionamiento de la celebración de los 400 años de la ciudad bonita.

Todos los contenidos los pueden encontrar en twitter como @imctbga

FOROS 400 AÑOS

Los Foros Bucaramanga 400 Años surgen como respuesta a la necesidad de conversar públicamente de los temas que le interesan, en la actualidad, a los bumanguenses. De hecho en 2021, la Alcaldía consultó, a los ciudadanos, sobre las propuestas con las que querían conmemorar los cuatro siglos de la ciudad en 2022, enfocadas en los temas de: Medio Ambiente, Turismo, Historia, Cultura y Deporte.

Por lo que la emisora La Cultural 100.7 FM del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, asumió el compromiso de liderar y posibilitar los Foros Bucaramanga 400 años, espacios de diálogo, para abordar dichos temas, en co-creación con instituciones de educación superior y en alianza con medios de comunicación.

En el enlace a continuación encontrarán los eventos correspondientes a Turismo, para la agenda 400 años.

https://docs.google.com/document/d/104DAVp2IH262I89P_-k3oKVrHz0WKZi4Yu6Ne1YgwC0/edit?usp=sharing

19. 14 cargos de planta que no están siendo utilizados. 4 personas que tienen la capacidad de llegar a suplir la necesidad en estos puestos para mejorar sus recursos y no se están teniendo en cuenta.

RTA:

- A la fecha existen 16 cargos vacantes a ofertar en concurso de carrera administrativa (se anexa listado de vacantes)
- Revisada la lista de cargos solo 3 vacantes están en posibilidad de realizar encargos con los funcionarios de carrera administrativa del Instituto.
 - 1. Técnico operativo - código 314 - grado 04
 - 2. Técnico operativo - código 314 - grado 04
 - 3. Técnico administrativo - código 367 - grado 02

Analizadas las hojas de vida de los funcionarios y el manual de funciones, se observa que el único empleo que cumple los requisitos para asignar en encargo es:

TECNICO OPERATIVO - CODIGO 314 - GRADO 04

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

Las razones o motivos por los cuales la administración del imct, no asignó el encargo a los funcionarios que cumplían con los requisitos fueron las siguientes:

1. Que en el mes de noviembre de 2018, la CNSC expide resolución No. 20182320157645 "para realizar el recaudo de los costos que corresponden al proceso de selección por mérito de los empleos vacantes de la planta de personal del imct". (se anexa resolución)
2. Que en el mes de diciembre de 2018, el Instituto cancela el valor para financiar los costos del proceso de selección. (se anexa egreso)
3. Que el día 15 de marzo de 2019 fallece el funcionario Gabriel Tarazona Ortega (q.e.p.d) y quien estaba con el encargo del empleo TECNICO OPERATIVO - CODIGO 314 - GRADO 04
4. Que durante la vigencia 2018 y 2019, el instituto no prestó servicios a los usuarios en la sala de audiovisuales (sala donde se desarrollaban las funciones del empleo) y otras salas, porque se encontraba en ejecución el contrato de modernización de las instalaciones de la Biblioteca Pública Gabriel Turbay.
5. Que en marzo de la vigencia 2020 se inicia el distanciamiento y trabajo en casa por causa de la pandemia covid-19, y en la vigencia 2021 se inicia paulatinamente la apertura al público de los diferentes espacios de la Biblioteca.
6. Que en el mes de octubre de 2021 mediante comunicado con radicado 20212321319331, la CNSC inicia la planeación de la convocatoria territorial para el concurso público de méritos y solicita al imct información necesaria para continuar el proceso. (se anexa comunicado)
7. Que la administración no asignó el empleo en encargo a los funcionarios de planta que cumplían con los requisitos, porque no se presentó la necesidad del servicio, por las razones anteriormente mencionados y desde el año 2018 se inicia el proceso de concurso público de méritos con la asesoría y acompañamiento de la CNSC.
8. Ahora bien mientras se surte el proceso de elección a través de convocatorias, es posible encargar al empleo mencionado, sin embargo y con ocasión de las restricciones por Ley de garantías, este procedimiento está previsto para el segundo semestre de 2022.

20. Cargos servicios generales, como se escogieron?

RTA: La entidad, tiene hojas de vida con diferentes perfiles. De esas se tomó. Son cargos que no requieren de un perfil alto.

21. enviar listado de los funcionarios de planta que tiene el instituto en este momento y porque esos 14 cargos no se pueden beneficiar.

RTA: Se anexa el listado de los funcionarios de planta. Por otro lado remitirse a la respuesta 20.

CONCEJAL MARINA ARÉVALO

22. Programa de patrimonio- meta sin ejecutar

Rta: El proceso de concurso de méritos para llevar a cabo el estudio, se declaró desierto, toda vez que no se presentó ningún proponente, por lo que se tiene proyectado para el segundo semestre de 2022.

23. Recursos ejecutados vs recursos programados de la EMA

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

Recursos ejecutados vs recursos programados de la EMA:

Rta: En la vigencia 2021 para la EMA se programaron \$2.458.463.626 y se ejecutaron \$2.434.099.363 equivalentes a tres metas del PDM así:

		PDM 2020-2023		OBJETOS DE INVERSIÓN	CURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
No.	Línea estratégica	Componente	Meta PDM	Nombre del Proyecto	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO	
132	BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE. UNA CIUDAD DE BIENESTAR	Vida Cultural y Bienestar Creativo Sostenible	Mantener la Escuela Municipal de Artes y Oficios en el Municipio.	FORMACION EN ARTES Y OFICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ARTISTICO Y CREATIVO DE LOS CIUDADANOS DE BUCARAMANGA	\$ 2.284.984.981,00	\$ 2.260.620.698,00	99%
133	BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE. UNA CIUDAD DE BIENESTAR	Vida Cultural y Bienestar Creativo Sostenible	Implementar y mantener 4 iniciativas de formación artística en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial y/o terapéutico.	FORMACION EN ARTES Y OFICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ARTISTICO Y CREATIVO DE LOS CIUDADANOS DE BUCARAMANGA	\$ 93.435.999,00	\$ 93.435.999,00	100%
145	BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE. UNA CIUDAD DE BIENESTAR	Vida Cultural y Bienestar Creativo Sostenible	Realizar 2 iniciativas artísticas y culturales enmarcadas en el Plan Integral Zonal.	FORMACION EN ARTES Y OFICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ARTISTICO Y CREATIVO DE LOS CIUDADANOS DE BUCARAMANGA	\$ 80.042.666,00	\$ 80.042.666,00	100%
31						0,00	
53							
54							
55							
56							
			TOTAL PROYECTO EMA 2021		\$ 2.458.463.626,00	\$ 2.434.099.363,00	

24. Cuál ha sido la inversión del Teatro Santander y cuál ha sido su impacto desde su apertura?

(Ver informe del Teatro Santander)

25. Folio 187 anexo 3. estados financieros 2021

RTA: Revisados los Estados Financieros del cierre de la vigencia 2020, se refleja un déficit fiscal en el Estado de Resultados de la Entidad, debido a un error involuntario de digitación, donde se aprecia un signo negativo, que no muestra la realidad financiera del Instituto.

En el informe de gestión de la vigencia 2021 (enero a diciembre), se anexaron los Estados Financieros de la vigencia 2020, toda vez que a la fecha de entrega del informe, faltaba el cierre financiero y determinar los excedentes del balance 2021.

De igual manera, se informa que a la fecha, la Contadora se encuentra disfrutando de sus vacaciones legales, por lo tanto, los Estados Financieros de la vigencia 2020 serán entregados posteriormente con la corrección pertinente, al igual que los Estados Financieros de la vigencia 2021 para ser anexados al informe de gestión.

26. Como se comportó el déficit en la vigencia 2021?

RTA: Durante la vigencia 2021, los estados financieros de la entidad, no reflejan déficit. Estados que se enviarán al retorno de la funcionaria encargada.

27. Balance de prueba ejecución 2021

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

RTA: Estados que se enviarán al retorno de la funcionaria encargada, con sus debidos soportes.

CONCEJAL JORGE RANGEL

28. Que está haciendo el imct para 400 años

El imct, tiene proyectada la siguiente agenda, que puede estar sujeta a cambios. En documento anexo se envía programación, que de igual manera puede variar.

Marzo 26: Lanzamiento al público del Circuito de Los Orígenes (Cultura)

Recorrido guiado por el centro de Bucaramanga en el que repasamos la historia de nuestra ciudad. Se realiza todos los sábados hasta el 30 de junio. Prográmate en este link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe1sDg6CrmtNZntmNrMIULo_uMduQSBUg7DxVsSkxc05Xf0RA/viewform

Lugar: Casa del Libro Total (punto de partida)

Julio 12: EMA Fest en la Ciudad 400 Años (Turismo)

Todo el talento de la Escuela Municipal de Artes tendrá su festival para mostrar su aporte a la cultura y el entretenimiento de Bucaramanga. Va hasta el 16.

Lugar: Por definir

Agosto: Por definir: Concurso Pedro Gómez Valderrama

La lectura, la escritura y la oralidad serán las grandes protagonistas para exaltar las creaciones literarias de los niños, niñas y adolescentes bumanguenses en las modalidades de cuento, poesía y cómic.

Lugar: Biblioteca Pública Gabriel Turbay

Septiembre 8: Feria Bonita (Turismo)

La fiesta de todos los bumanguenses se toma la ciudad con eventos para todos los gustos en una semana. Adornados de carrozas, música y cultura, nos abrimos al mundo para mostrar lo mejor que tenemos en uno de los acontecimientos más importantes del oriente colombiano. Va hasta el 18.

Lugar: En toda la ciudad

Eventos especiales:

- Festival Internacional de Cumbias: Un espacio para visibilizar este ritmo musical que se toma Bucaramanga.
- Sabores de Bucaramanga: los principales exponentes de la gastronomía local se reúnen en un mismo lugar para el deleite de los paladares de todos.
- Festival de Colonias: todos los municipios de Santander, varias ciudades de Colombia y países de la región tienen su espacio en este evento gastronómico y cultural.
- Desfile de la cultura: las carrozas de la Feria Bonita llegan este 2022 con motivo de los 400 años de la ciudad.

Septiembre 27: II Encuentro Municipal de Patrimonio Cultural (Cultura)

Bucaramanga será escenario de este evento, que tiene como fin reconocer el trabajo y las gestiones alrededor del patrimonio cultural de la ciudad. Va hasta el 30.

Lugar: por definir

Octubre 15: Hecho en Bucaramanga

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

Considerado el evento más icónico del diseño de Bucaramanga, reunimos lo mejor de nuestro talento local para mostrarle al mundo por qué somos el epicentro del calzado, las confecciones y el arte hecho moda.

Lugar: Barrio San Francisco

Noviembre 21: EMA Fest en la Ciudad 400 Años (Turismo)

Todo el talento de la Escuela Municipal de Artes tendrá su festival para mostrar su aporte a la cultura y el entretenimiento de Bucaramanga. Va hasta el 26.

Lugar: Por definir

Noviembre Por definir: Mercoart: Segundo Mercado Cultural del Oriente Colombiano

En tres puntos icónicos de la ciudad reuniremos los productores y programadores de diferentes circuitos internacionales y nacionales para proyectar los artistas locales de Bucaramanga, Santander y el continente latinoamericano.

Lugar: Teatro Santander, Neomundo y Centro Cultural del Oriente

Noviembre Por definir: I Encuentro Internacional de Patrimonio Cultural

Congregamos investigadores e historiadores y otros agentes de la cadena de valor del patrimonio cultural para proyectar internacionalmente los bienes de interés y el patrimonio intangible de Bucaramanga.

Lugar: Biblioteca Pública Gabriel Turbay

Diciembre 22: Gran evento de celebración del cumpleaños 400 de BGA

Una serie de espectáculos musicales y culturales de primer nivel, en diversos puntos de la ciudad, para celebrar los cuatro siglos de Bucaramanga. Con esta fiesta, a la que están invitados, reconoceremos el presente y plasmaremos el futuro de la ciudad.

Lugar: Plaza cívica Luis Carlos Galán Sarmiento y otros parques públicos.

En el marco de los 400 años, se plantea como estrategia la retención de grandes eventos para retomar el posicionamiento de Bucaramanga como destino de turismo MICE y crear una agenda ambiental, empresarial, cultural, deportiva durante toda la vigencia. Para ello se ofrece una bolsa logística de incentivos a los empresarios de eventos a nivel local, nacional e internacional, con el fin de captar, desarrollar y retener eventos de gran impacto para el turismo en Bucaramanga. Esta gestión se realiza de la mano del Bureau de Convenciones, y su objetivo es incrementar la derrama económica que genera la realización de estas acciones en los diferentes sectores asociados.

Comprometidos con la misión de desarrollar acciones tendientes a mejorar la competitividad del turismo histórico-cultural en la ciudad, se están realizando recorridos para colegios, universidades, instituciones y comunidad en general, en el Circuito de los Orígenes, invitando a los bumanguenses y visitantes a realizar un viaje por los sucesos, personajes y espacios que abrieron una historia de 400 años. Estos recorridos se realizan todos los sábados por el Centro de Bucaramanga y se accede a la inscripción a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3tTKdGQ> A la fecha han participado más de 400 personas en los recorridos en el marco de la celebración.

Así mismo y como parte de la celebración 400 años, se proyecta la organización de acciones de promoción turística en cada una de las Zonas de Desarrollo Turístico de Bucaramanga para el segundo semestre del 2022. Se está realizando la concertación con la comunidad de la zona y con los gremios del turismo.

Con el fin de lograr la promoción Bucaramanga en el marco de sus 400 años, se realizan campañas promocionales con un equipo a cargo de consolidar la agenda de la ciudad y crear estrategias de promoción, que permitan contribuir a la visibilidad y posicionamiento de Bucaramanga como destino turístico a través de diferentes canales. Actualmente se realiza la presentación del proyecto de

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

promoción a FONTUR y el Ministerio de Comercio y Turismo para apalancar los recursos que aporten a la amplificación de la estrategia comunicacional a nivel nacional e internacional.

CONCEJAL ROBIN ANDERSON HERNANDEZ

29. A que artistas se han apoyado para representar a Bucaramanga en eventos nacionales e internacionales?

RTA: Mediante la CONVOCATORIA FONDO DE ITINERANCIA Y CIRCULACIÓN la cual opera como una bolsa concursable de incentivos especiales para promover la circulación de artistas y gestores culturales bumanguenses a nivel nacional e internacional, y facilitar la movilidad artística y cultural, entendida como el conjunto de acciones que permiten el tránsito, fortalecimiento e intercambio de las propuestas y proyectos generados por el sector cultural en el territorio, como resultado de las prácticas de investigación, creación artística y gestión cultural, y se convierte en parte fundamental del desarrollo y fortalecimiento de la escena artística local, al permitir que los procesos de creación locales establezcan nuevos diálogos con otros públicos, escenarios y dinámicas.

Dicha convocatoria tuvo apertura por primera vez en la vigencia 2018, donde 26 colectivos artísticos y/o artistas a nivel individual participaron de eventos nacionales e internacionales donde encontramos: VII laboratorio nacional de circo en Bogotá, A.R.E.A en la ciudad de Barcelona, Delegación Álvaro Obregón de la ciudad de México, Gira europea de coros, festivales internacionales en Perú, Argentina, Rusia, Panamá, entre otro.

En la vigencia 2019 se dio continuidad con esta dinámica de circulación para nuestros artistas, donde se beneficiaron 103 artistas mediante 25 propuesta para un total de inversión de \$115.000.000, en esta oportunidad llevaron a Bucaramanga a eventos como: fiestas fallas de valencia, España; Carnaval de Barranquilla, Encuentro somático en México; VIII Encuentro de Narración Oral, 16 Festival de circuitos teatrales por el huila, Evento selectivo del grupo que representara a Colombia en la sexta folclórica mundial rusia 2020, Festival a viva voz rock en Ecuador; Primer festival internacional de percusión - Percu EAFIT, 24 Encuentro internacional habana viaje ciudad en movimiento, XIV encuentro nacional de coros infantiles y juveniles, entre otros.

En la vigencia 2020 se presupuesto \$150.000.000 para apoyar a los artistas en sus itinerancias, pero en esta vigencia solo se lograron adjudicar 2 estímulos artísticos por valor total de \$6.503.528 con ocasión a la pandemia por el COVID – 19, donde los eventos fueron cancelados por el cierre de fronteras y cuarentenas obligatorias como medidas de prevención y mitigación de la propagación del virus.

Esta iniciativa se remota en la vigencia 2022, presupuestando por la entidad \$100.000.000 que les permitan a los artistas la cofinanciación de recursos para reactivación y dinamización del sector artístico.

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

30. Proyecto de adecuación del centro cultural del oriente. Que entes están interviniendo?

RTA: El proyecto “Auditorio La Capilla de la Corporación Centro Cultural del Oriente del Oriente Colombiano” que buscaba la dotación y equipamiento técnico para el mejoramiento del escenario auditorio la capilla, se inscribió en la plataforma Pulep con el No 274, el 24 de septiembre de 2019, por valor de \$363´156.525; una vez se surtió el proceso de selección, desarrollado mediante convocatoria pública de recursos de la Contribución parafiscal, con la Resolución No 120 de 2019, y que, mediante la Resolución No 229 del 18 de julio 2019, habiéndose ejecutado el proceso de evaluación bajo los criterios establecidos, quedo en status de elegible. De acuerdo a lo anterior, se realizó la inscripción en la Plataforma Pulep, anexando la información, documentación y registros solicitados para la revisión y aprobación del Ministerio, pero que presento observaciones en 2 oportunidades, en donde se solicitó las subsanaciones al Centro Cultural del Oriente, pero de acuerdo a la revisión del Ministerio, no se superaron las observaciones realizadas. Por tanto, y teniendo en cuenta la coyuntura que se presentó en el país por la pandemia de COVID-19, la Presidencia de la República de Colombia expidió el Decreto 475 de 2020, que permitió la destinación transitoria de los recursos de la contribución parafiscal de espectáculos públicos de artes escénicas para apoyar al sector cultural de las artes escénicas en actividades de creación, formación virtual, producción y circulación de espectáculos públicos de artes escénicas, hasta el 30 de septiembre de 2021, el imct solicito el archivo del Proyecto 274, y se acogió a lo socializado por el Ministerio de Cultura, y redestino los recursos para desarrollar la Convocatoria de Estímulos “Bucaramanga Cree en tu talento 2020”.

CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO

31. Inversión para actividades extramurales?

- **Becas para la Reactivación 2021** **\$409.500.000**
 200 ganadores- 300 presentaciones, las cuales
 Se realizaron como apoyo a eventos de las diferentes
 Secretarias de la Alcaldía de Bucaramanga
Secretaria de Desarrollo Social: Mercadillo Diverso- Plaza
 Cívica Luis Carlos Galán, Ágoras Kennedy, Esperanza II,
 Provenza, La Joya, Santander, Monterredondo, Rocio, Porvenir,
 La Libertad, Mercados Adultos Mayor.
Programa Acompañamiento social y familia INVISBU: Barrio
 Norte Club, Cristal Alto, Altos de Betania, Granjas de Provenza.
 Apoyo reactivación económica: Centro Comercial Acrópolis,
 Megamall, Feghaly, SanBazar, Centro Plaza, Epicentro, Tour del
 Calzado San Andresito Isla, San Francisco. Centro comercial Los
 Paisas, C.C. Cabecera 4ª. Etapa, San Andresito Centro, Omnicentro,
 Centro Comercial Panamá,
Mercadillos Campesinos: Parque de los Niños, San Pio, Parque
 De los Sueños.
 Plaza de mercado Central.
Feria de Servicios Alcaldía: Barrio Los Soles, Miraflores, Rincón
 De la Paz, Cristal Alto, Mutis.
Programas del IMCT: Siento 5-EI Centro Vive: Parque Santander.
 Centro Cultural del Oriente.
Programa del IMCT: Viernes Cultural: Barrio Portal de los Ángeles,
 Comuneros, Naranjos, Ciudad Bolívar, Vereda Capilla Baja, Vereda

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

Rosa Blanca, El Rocio, Tejar II, Quebrada de la Iglesia, Nápoles, Porvenir, Parque Cigarras,

- **Temporada de Ganadores Artes en Movimiento** **\$50.000.00**
162 presentaciones de programaron desde Extensión Cultural en los siguientes sectores:
Vereda Santa Bárbara, UIS, Parque Santander, Barrio Manuela Beltrán, Barrio Canelos, Barrio Bucaramanga, Barrio Dangond, Parque Neomundo, Centro Comercial Megamall, Barrio San Expedito, Centro Años Maravillosos, Centro Vida Norte, Recrear Mutis, Miramanga, Campo Madrid, Barrio San Francisco, Centro Comercial Panamá, Fundación Semillas de Ilusión (centroabastos), Centro Comercial Acrópolis, Barrio El Rocio, Barrio Comuneros, Barrio Jardines de Coaviconsá, Barrio Paseo de la Feria, Calle de Los Estudiantes, Redoma del Bolívar Ecuestre, Barrio Santander, Barrio Santa María, Barrio San Luis, Barrio San Expedito, Plaza Mercado Guarín, Parque Lineal Río de Oro, Barrio Kennedy, Barrio Porvenir, Parque Morrorríco, Barrio Punta Paraíso, La 5ª. Centro Comercial.
- **Producción de la Temporada de Ganadores del Programa Artes en Movimiento**
Convocatoria: Navidad 2021 **\$66.599.745**
- **Programa CONCERTACIÓN** (Proyectos Concertados con el Ministerio de Cultura)
Resolución No. 058 de 2021 (08 de marzo de 2021) del IMCT
El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, como entidad encargada de difundir e incentivar las actividades culturales en el municipio, adoptó y apoyó la convocatoria efectuada por el Ministerio de Cultura correspondiente al Programa Nacional de Concertación, comprometiéndose a apoyar económicamente, con el 60% del aporte del Ministerio, a quienes fueron seleccionados en el municipio de Bucaramanga.
- Para el año 2021 el apoyo fue para **47 proyectos** reconocidos como ganadores para un total de **\$ 435.180.000**.
- **3 proyectos** desistieron del apoyo económico del IMCT, para un total final de proyectos beneficiados: **44 por valor de \$416.260.000**.
- Estos proyectos se desarrollaron en diferente comunas, barrios y espacios culturales de la ciudad durante el año 2021, con No. de Beneficiarios – público : aprox. 200.000 y No. de Beneficiarios- artistas: 965
- **Convocatoria Bucaramanga cree en tu talento**
\$21.000.000 beca de formación periodística para grupo que realizara talleres para niños niñas y adolescentes que hacen parte de la estrategia reporteritos, estos talleres se realizaron en la inmaculada, regaderos y san Cristóbal, con este resultado varios niños tuvieron la oportunidad de realizar la presentación de la estrategia en el teatro Santander.
- **Convocatoria Reactivadores 2021**
\$ 20.000.000 beca de circulación de comparsas con componente de naturaleza, flora y fauna para cubrir 12 funciones del componente de eco-sostenibilidad de la campaña de cultura ciudadana, este grupo de comparsas ecológicas que se presentaron en el parque centenario, parque san pio, parque de las cigarras, parque Santander, parque García Rovira, parque de los niños, parque cristo rey y la biblioteca pública de campo Madrid donde se realizó una sembraron para recuperar espacios con el apoyo de la comunidad, niños, niñas y adolescentes.
- **Convocatoria Reactivadores 2021**

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

\$15.000.000 para beca de producción logística para temporada de circulación de cultura ciudadana en el componente de convivencia en barrios priorizados (la inmaculada, café Madrid y campo Madrid) con los ganadores de artes en movimiento.

- **Convocatoria de artes en movimiento**

\$20.000.000 para diferentes artistas ganadores de esta convocatoria, fueron 60 presentaciones que se llevaron a cabo en el barrio la inmaculada, café Madrid y campo Madrid durante los meses de noviembre y diciembre.

32. Que ha pasado con la proyección de la móvil con sonido y silletterías, para llevar la cultura a todos los barrios y el sector rural.

RTA: Se tiene proyectado para el segundo semestre de 2022, una vez se tenga los recursos de la adición presupuestal. Actualmente se está haciendo un análisis de mercado de los costos.

33. Proyecto de turismo en la Comuna 14 y corregimiento 1.

En el marco de la meta de la oficina de Turismo de diseñar e implementar las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario y enmarcados en la Política Pública Sectorial y el Plan de Desarrollo, se viene realizando acciones de identificación de nuevos productos turísticos de carácter comunitario en las zonas rurales y las comunidades de las zonas de influencia en el municipio de Bucaramanga.

Para el año 2021 se realizaron dos procesos de formación por convocatoria, para el aprovechamiento del potencial y fortalecimiento de emprendimientos, en los cuales participaron 83 personas de las diferentes comunas, con especial énfasis en jóvenes de la comuna 14.

Teniendo en cuenta que el proceso turístico de la comuna 14 ya estaba avanzado por parte de la comunidad a través de la ruta del Bosque de los Caminantes, se inicia con un recorrido analizando de manera co-creada la construcción de la experiencia de las rutas turísticas comunitarias, donde se analiza la respectiva DOFA con un análisis CAME. A partir de allí, se construyen mapas interactivos que corresponden al Modelo de Turismo Comunitario y Cultural, y tienen como finalidad mostrar en tiempo real las actividades que allí se realizan, para uso de los operadores turísticos y de los propios turistas que visitan la ciudad. <https://maphub.net/AlexaguiaTuristica/turismo-comunitario-comuna-14>

Una vez formalizada la cooperativa de trabajo, se fortalece el producto turístico a través de acciones de storytelling, modelo de negocio, potenciación de circuito de arte urbano, formalización, actividades de promoción y caracterización de negocios asociados de la comuna.

Constituyendo la Red Municipal de Turismo Comunitario, continuaremos en la vigencia 2022 identificando y trabajando con emprendedores de las zonas rurales que tengan el interés por el desarrollo de productos turísticos como alternativa económica, para hacer parte de las mesas de trabajo de creación de producto y experiencias de encuentro con la Red Nacional.

CONCEJAL CRISTIAN REYES AGUILAR

34. Que ha pasado con la EMA. Cuanto se ha invertido en la EMA en los últimos 2 años?

Rta. Para el proyecto EMA en la vigencia 2020 se programaron: \$1.585.442.500 y se ejecutaron \$1.579.287.276, equivalentes a tres metas del PDM así:

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

AÑO	FECHA CORTE	PLAN DE ACCIÓN			
2020	30/12/2020	INDICADORES		RECURSOS FINANCIEROS	
LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	META	Recursos Programados	Recursos Ejecutados	Porcentaje de Ejecución
1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR	VIDA CULTURAL Y BIENESTAR CREATIVO SOSTENIBLE	Mantener la Escuela Municipal de Artes y Oficios en el Municipio.	1.518.417,500	1.512.262,276	100%
		Implementar y mantener 4 iniciativas de formación artística en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial y/o terapéutico.	20.000,000	20.000,000	100%
		Realizar 2 iniciativas artísticas y culturales enmarcadas en el Plan Integral Zonal.	47.025,000	47.025,000	100%
TOTAL PROYECTO EMA 2020			1.585.442,500	1.579.287,276	

En la vigencia 2021 para la EMA se programaron \$2.458.463.626 y se ejecutaron \$2.434.099.363 equivalentes a tres metas del PDM así:

PDM 2020-2023		PROYECTOS DE INVERSIÓN		RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL	
No.	Línea estratégica	Componente	Meta PDM	Nombre del Proyecto	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO	
132	BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR	Vida Cultural y Bienestar Creativo Sostenible	Mantener la Escuela Municipal de Artes y Oficios en el Municipio.	FORMACION EN ARTES Y OFICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ARTISTICO Y CREATIVO DE LOS CIUDADANOS DE BUCARAMANGA	\$ 2.284.984.981,00	\$ 2.260.820.898,00	99%
133	BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR	Vida Cultural y Bienestar Creativo Sostenible	Implementar y mantener 4 iniciativas de formación artística en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial y/o terapéutico.	FORMACION EN ARTES Y OFICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ARTISTICO Y CREATIVO DE LOS CIUDADANOS DE BUCARAMANGA	\$ 93.435.999,00	\$ 93.435.999,00	100%
145	BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR	Vida Cultural y Bienestar Creativo Sostenible	Realizar 2 iniciativas artísticas y culturales enmarcadas en el Plan Integral Zonal.	FORMACION EN ARTES Y OFICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ARTISTICO Y CREATIVO DE LOS CIUDADANOS DE BUCARAMANGA	\$ 80.042.666,00	\$ 80.042.666,00	100%
TOTAL PROYECTO EMA 2021					\$ 2.458.463.626,00	\$ 2.434.099.363,00	

En la vigencia 2022 para la EMA se programaron \$2.431.650.000 y se ha ejecutado a febrero 28 de 2022 \$1.537.267.000 equivalentes a tres metas del PDM así:

PDM 2020-2023		PROYECTOS DE INVERSIÓN		RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL	
No.	Línea estratégica	Componente	Meta PDM	Nombre del Proyecto	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO	
132	BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR	Vida Cultural y Bienestar Creativo Sostenible	Mantener la Escuela Municipal de Artes y Oficios en el Municipio.	FORMACION EN ARTES Y OFICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ARTISTICO Y CREATIVO DE LOS CIUDADANOS DE BUCARAMANGA	\$ 2.197.850.000	\$ 1.396.987.000	64%
133	BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR	Vida Cultural y Bienestar Creativo Sostenible	Implementar y mantener 4 iniciativas de formación artística en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial y/o terapéutico.	FORMACION EN ARTES Y OFICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ARTISTICO Y CREATIVO DE LOS CIUDADANOS DE BUCARAMANGA	\$ 138.600.000	\$ 83.160.000	60%
145	BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR	Vida Cultural y Bienestar Creativo Sostenible	Realizar 2 iniciativas artísticas y culturales enmarcadas en el Plan Integral Zonal.	FORMACION EN ARTES Y OFICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ARTISTICO Y CREATIVO DE LOS CIUDADANOS DE BUCARAMANGA	\$ 95.200.000	\$ 57.120.000	60%
TOTAL PROYECTO EMA A FEBRERO 28 DE 2022					\$ 2.431.650.000	\$ 1.537.267.000	

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

35. Visibilizar el impacto de la inversión de la EMA?

Durante el primer trimestre se definió el calendario académico de la vigencia 2021, se elaboró la planeación estratégica de los programas técnicos laborales de danza, teatro, artes plásticas y técnico académico de interpretación musical, los semilleros y programas complementarios de estos, así como del programa descentralizado y el de extensión. También se aprobó el plan de acción 2021 del Comité de Convivencia Escolar de la EMA y se proyectó la ruta de convenios para estructuración de los programas de formación en extensión y dinámicas de gestión estratégica para apalancamiento de recursos de la Escuela.

De otro lado, se suscribió contrato de arrendamiento con la Corporación Centro Cultural del Oriente, a fin de garantizar la operación de la sede centralizada, y se realizaron los procesos de alistamiento logístico con revisión de inventario, de los ambientes de aprendizaje, limpieza de materiales e instrumentos, organización de salones de todas las áreas y se elaboraron los protocolos de bioseguridad para el plan de alternancia que se someterá a aprobación de la Secretaría de Educación. Igualmente, se avanzó en la contratación de 37 artistas formadores, líderes y máster class del programa centralizado y de 19 contratistas del equipo coordinador, administrativo, logístico y operativo, que corresponden a un 90% del equipo total a vincular durante la vigencia. (Se tiene previsto contratar 41 docentes para el programa centralizado, 5 para el descentralizado y 9 para el de extensión, más 22 apoyos estratégicos y administrativos, 5 coordinadores, 2 de bienestar, 3 de logística, 4 auxiliares, 4 líderes de área y 4 master class).

También se adelantaron los procesos de convocatoria a docentes bajo el nuevo esquema EMA, así como campañas de comunicación, inscripciones, audiciones, selección, matrícula, inducción e inicio de clases en la oferta centralizada técnica laboral y técnica académica (Sede CCO), con registro de 2.072 estudiantes de las 17 comunas de Bucaramanga, con corte al 31 de marzo (376 en artes plásticas, 426 en danza, 963 en música, 209 en teatro y 98 en iniciación artística).

A partir del 1ro de Marzo del 2021, la Escuela Municipal de Artes y oficios retomó sus procesos de formación bajo la modalidad de trabajo en línea y semi presencialidad, con clases sincrónicas y asincrónicas, bajo una nueva estructura de gestión redefinida por la situación de contingencia del COVID-19. Al cierre del 31 de marzo se atendieron 2.070 estudiantes mediante diversas plataformas y herramientas digitales en línea de uso libre como (Zoom, Hangout, Teams y Google Class Room).

De Abril a Junio de 2021, se completaron las contrataciones del programa técnico y de apoyo administrativo de la Escuela Municipal de Artes del programa centralizado y descentralizado, así: CPS 0149-01 líder de programa técnico de danzas, 0153-01, 1056-01, 0162-01 los docentes que hacían falta del programa técnico de danza y teatro, y CPS 0154-01 el apoyo psicológico para el área de bienestar. Y los 14 docentes de teatro, danza, artes plásticas, música y producción musical del programa de cultura popular, referidos a las CPS 0197-01, 0198-01, 0199-01, 0200-01, 0201-01, 0202-05, 0205-01, 0206-01, 0207-01, 0208-01, 0209-01, 0210-01, 0211-01, 0212-01. Así mismo, se adelantaron las acciones de bienestar para la comunidad educativa (Atención y apoyo psicosocial, promoción y prevención, gobierno escolar y apoyos transversales).

En términos de cobertura, la EMA logró llegar a 2.050 estudiantes a partir del programa centralizado, que según la caracterización un 35,4 % se refieren a mujeres, un 0,2% intergénero y un 23,3 % a hombres. El programa centralizado logra llegar en similar proporción a grupos de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. El origen de los beneficiarios del programa centralizado corresponde a las 17 comunas de Bucaramanga y un porcentaje menor al Área Metropolitana de Bucaramanga. Este impacto se logró a través de los programas de iniciación artística y los programas técnicos ofertados en las cuatro (4) disciplinas artísticas (Danza, teatro, música y artes plásticas).

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

De abril a Junio, además se dio apoyo desde la Escuela a la agenda de programación de ciudad, principalmente referida a temas de sensibilización y componentes de cultura ciudadana así: Muestra Recicladores (Con Secretaría de Medio Ambiente para promoción de puntos limpios), Día nacional de dignidad por las mujeres víctimas (De la oficina de la Mujer), el Mercadillo Campesino Fiesta de la Cosecha (Oficina de ruralidad) y Día mundial contra la erradicación del teatro infantil (Secretaría de Desarrollo).

Durante el segundo trimestre, la EMA ofertó una parrilla de Master Clases de alto nivel que integró a maestros de reconocida trayectoria, y a través de las cuales se impactó a 540 participantes, se promovió la visibilización de una de sus agrupaciones en plataforma internacional, el coro adulto participó en el Concurso virtual de Coro One Word. Y se adelantaron gestiones de convenios de cooperación e interadministrativos con TRO, Imebú, Isabú, Mincultura, Secretaría del Interior, Metrolínea, UIS y Connection Bronx. Hay un especial énfasis en lograr fortalecer el enfoque terapéutico a través de algunos programas de extensión, y lograr una acción más transversal de la escuela desde sus programas de extensión.

Para el tercer trimestre, el imct realizó la planeación del segundo semestre de los programas técnicos centralizados de formación artística en música, danza, artes plásticas y teatro de la EMA y de los ciclos complementarios de iniciación, seminario y master class, estableció la estructura curricular y de seguimiento, desarrolló los instrumentos necesarios para tal fin. El ciclo escolar de segundo semestre para todos los programas técnicos y académicos en sus diferentes niveles inició el 12 de julio, en formato de semi presencialidad en un 70% (cursos prácticos) y en un 30% virtual (cursos teóricos). Del 14 al 18 de Julio de 2021 se realizó convocatoria para asignación de nuevos cupos disponibles en los programas de música y teatro.

La cobertura poblacional del programa centralizado y de los ciclos complementarios durante el tercer trimestre del año fue de 2.204 estudiantes, 1370 mujeres, 828 hombres y 6 intergénero, distribuidos así: 1.123 estudiantes en música, 405 en danza, 348 en artes plásticas, 230 en teatro y 98 en iniciación artística. Un 3% de la población atendida corresponde a primera infancia, un 26% a infancia, un 22% a adolescentes, un 28% a jóvenes, un 19% a adultos y un 2% a adultos mayores. A esta cifra deben sumarse 202 participantes de las ocho sesiones de master class que se realizaron entre el 2 de julio y el 31 de agosto de 2021. A través de estos programas la EMA logró llegar al 100% de las comunas de Bucaramanga. La EMA también se articuló a la agenda cultural de la ciudad, así: Del 6 al 9 de julio de 2021 se realizaron las muestras de cierre de I semestre en el Centro Cultural del oriente, el Teatro Santander y canales virtuales del imct, el 5 de agosto se realizó exposición de artes plásticas y el 5 de septiembre se realizaron las muestras de danza y música en el marco de la Feria Ulibro de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Para ampliar la cobertura del programa centralizado, la EMA suscribió el 7 de Julio de 2021 Convenio Interadministrativo No 0226-05 con el canal TRO, en virtud del cual de julio a agosto se grabaron y transmitieron 8 cápsulas de clases televisadas y se avanzó en la grabación del 50% de una miniserie con estudiantes de la escuela.

Así mismo, durante el mes de julio se lanzó la oferta descentralizada para desarrollar un programa piloto de cultura popular, el cual se desarrolló en formato presencial en las comunas 1, 5 y 14. La cobertura del programa descentralizado de cultura popular de julio a septiembre fue de 509 estudiantes (302 mujeres y 207 hombres), distribuidos así 173 en danza, 135 en música, 96 en teatro, 66 en muralismo y 39 en producción sonora.

De otro lado, la EMA adelantó las actividades de bienestar institucional referidas a atención, apoyo, orientación y asistencia psicosocial, formulación del plan de acción, diseño y desarrollo de la estrategia de promoción y prevención, la ruta de atención a novedades académicas y reportes de deserción, el pacto de convivencia, la formulación de estrategia de atención psicosocial y la evaluación institucional.

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 31/08/2018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

Adicionalmente, el 29 de Julio se inició el contrato No. 238-07 de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de instrumentos musicales para cumplir con esta necesidad de la EMA y el 15 de septiembre de 2021 se suscribió contrato 285-07 para la adquisición e instalación de pisos de madera de la estación Café Madrid, sede descentralizada de la EMA.

Durante el último cuatrimestre se cerró la ejecución del plan de compras asociado a la EMA con dos compraventas 0325-07 del 4 de Octubre por \$217.865.884 con UT Tempotex2021 de instrumentos musicales y 0337-07 del 24 de noviembre por \$20.618.000 referida a maquinaria para taller de cerámica del programa de artes plásticas.

Así mismo, desde el componente pedagógico se cerró el II semestre con una cobertura total de 2.204 estudiantes en cobertura de los programas centralizado, descentralizado y de extensión, alcanzando una cobertura territorial en las 17 comunas y los 3 corregimientos rurales de Bucaramanga desde el programa centralizado y 14 de 17 comunas con el programa de extensión, y la titulación de la primera cohorte de 20 estudiantes de los programas técnico de artes plásticas y teatro. Se realizaron además las muestras de fin de año concretas en el EMAFEST, que se concentró en el Centro Cultural del Oriente, el Teatro Santander y 3 comunas de la zona norte de la ciudad, alcanzando un impacto de públicos y estudiantes aproximado de 7.500 asistentes.

(Ver Anexo 2 Informe de gestión EMA y Anexo 4 Contratación pertinente)”

- 36.** Recursos invertidos en el Teatro Santander en los últimos 4 años. Hay inversiones fuertes. Este año se le va a volver a inyectar presupuesto, quien los administra?

Rta: (Ver informe del Teatro Santander)

Notificaciones: director@imct.gov.co
admin@imct.gov.co

Sin otro particular,



NÉSTOR JOSÉ REDA GÓMEZ
 Director General